Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 01/2015 – CD N° 107/2015

ID N° 295.897

Asunción, 28 de julio de 2015

Señores Oferentes
Presente:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 107/2015 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DEL BCP" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 295.897

La Unidad Operativa de Contratación en respuesta a la NOTA DNCP/DNC/N° 16.046/2015 de fecha 27/07/2015, **comunica en la presente ADENDA N° 1** del llamado de la referencia, las modificaciones a la Carta Invitación Estándar y Anexos del llamado, conforme al siguiente detalle:

<u>En el Anexo B – Datos de la Contratación:</u>

Donde dice:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor: Es a partir del primer día hábil siguiente a los 30 (treinta) días contemplados en el punto 27.- Los intereses son computados en días corridos una vez vencido el plazo indicado.

Debe decir:

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor: Es a partir del primer día siguiente a los 30 (treinta) días contemplados en el punto 27.- Los intereses son computados en días corridos una vez vencido el plazo indicado.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

Donde dice:

33. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: A los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Debe decir:

33. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: En un plazo no mayor a 28 (veintiocho) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA P. NUÑEZ M.
Encargada de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRELLAGA
Gerente General
Gerencia General